

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3495** *Anuncio de la Subdirección General de Certificación y Pagos de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro, con cargo al Programa Operativo del FEDER Andalucía Objetivo 1 (1994/99), a la entidad Cornelló Internacional, Sociedad Anónima.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se pone en conocimiento de la empresa Cornelló Internacional, Sociedad Anónima, beneficiaria del Programa Operativo del FEDER Andalucía Objetivo 1 (1994/99), que con fecha 16 de septiembre de 2011 la Dirección General de Fondos Comunitarios ha acordado iniciar procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro a la Entidad con cargo a dicho Programa, como consecuencia de la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas C(2009) 9270, de 30 de noviembre de 2009.

El expediente se pone de manifiesto a la beneficiaria en la Subdirección General de Administración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, sita en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 19, previa petición de hora al teléfono 91-583.52.24, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 17 de enero de 2012.- La Subdirectora General de Certificación y Pagos.

ID: A120002931-1